



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia definitiva Prof. Bocca

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesora Ana María BOCCA, DNI N° 6.132.632, Leg. N° 32.067 informa que se le ha otorgado el beneficio de la jubilación,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aceptar la renuncia definitiva a la Profesora Ana María BOCCA, DNI N° 6.132.632, Leg. N° 32.067, a un cargo interino de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Gramática del Texto Español y Principios de Contrastividad - Sección Español y a un cargo interino de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lengua Castellana I - Asignatura Común - a partir del 01 de julio de 2024.-

Art. 2°.- Agradecer a la Prof. BOCCA por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Docente de esta Alta Casa de Estudios

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL

VEINTICUATRO.